

POLITICAS DE INCENTIVO ASEGURA TUS VACACIONES

Serán beneficiarios todos los asesores comerciales independientes que alcancen la meta en cantidad de ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

Del 25 al 31 de octubre 2022

Para asesores comerciales independientes:

- ✓ Por realizar una venta o más recibes un certificado Sion Vacation.

Notas Aclaratorias:

- Para el incentivo de Sion Vacation se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 25/10/22 hasta las 23:59pm del 31/10/2022. (los contratos se generarán automáticamente el 31/10/22 desde las 23:30pm).
- Para definir el listado de ganadores los productos personales del asesor comercial y las ventas que lo hicieron acreedor del incentivo al asesor comercial independiente deben estar al día hasta la cuota de diciembre 2022.
- En el caso que el cliente cumpla con el pago de sus cuotas mensuales siguientes y el asesor comercial independiente no esté al día en sus productos, éste no podrá recibir su incentivo.
- La fecha máxima para que el asesor comercial independiente y el cliente estén al día será el **15 de diciembre del 2022**, si se realiza el pago de la mensualidad posterior a esa fecha **el ACI pierde automáticamente el incentivo**.
- El incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del asesor comercial independiente.
- El incentivo no es acumulable
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo es válido solo para Asesores comercial independientes.
- Son válidas para el incentivo las ventas realizadas con cuotas iniciales igual o mayor al 6% y para ventas al contado.
- El incentivo será entregado en diciembre 2022.

CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para cada incentivo.
- Los ACIs que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.
- Las ventas de los clientes de la campaña del incentivo no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador, reprogramación o con algún caso especial estipulado en las políticas generales.